

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

ENRIQUE A. CABRERO MORELL
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2023-0233

ASUNTO: Orden

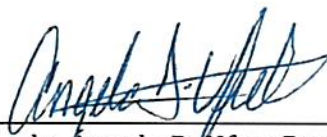
ORDEN

El 11 de diciembre de 2023, la parte Querellante, Enrique A. Cabrero Morell, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público ("Negociado de Energía"), una Querrela contra LUMA ENERGY LLC y LUMA ENERGY SERVCO, LLC, ("LUMA"), la cual dio inicio al caso de epígrafe. El 25 de enero de 2024, el Negociado de Energía emitió Orden mediante la cual ordenó al Querellante mostrar causa y cumplir con la Sección 12.01 del Reglamento Núm. 8543 en torno a la notificación de la Querrela.

El 29 de enero de 2024, el Querellante presentó escrito mediante el cual acreditó haber notificado la Querrela a la parte Querellada por correo postal certificado el 13 de diciembre de 2023. Sin embargo, la dirección que surge de la boleta del correo postal es distinta a la dirección que surge de la hoja de Diligenciamiento de la Citación. El 13 de febrero de 2024, nuevamente comparece el Querellante mediante escrito y acredita haber notificado la Querrelada a la parte Querellada el 26 de enero de 2024, en esta ocasión, a la dirección que surge de la hoja de Diligenciamiento de la Citación.

En virtud de lo anterior, se toma conocimiento de lo esbozado. Nada que proveer al momento.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Ángela D. Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Ángela D. Ufret Rosado, el 14 de febrero de 2024. Certifico, además, que hoy, 14 de febrero de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2023-0233 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com, wayne.stensby@lumapr.com, Mario.hurtado@lumapr.com, Ashley.engbloom@lumapr.com, legal@lumapr.com, ecabrero@pmrusa.net, y por correo regular a:

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Luma Legal Team
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Enrique Cabrero Morell
PO Box 363375
San Juan, PR 00936

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 14 de febrero de 2024.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria